

Editoriales

Mayo 2016

Seis años de trabajo y un compromiso renovado por la salud de las mujeres

28 de Mayo, un día como este pero del año 2010 nació el OSSyR, cuya misión siempre ha sido el de construir un centro de recursos, independiente y de acceso público, que contribuya al debate social informado y al diseño, implementación y monitoreo de políticas, programas e intervenciones en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

En el año 1987, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) propuso instaurar un día de conmemoración y abogacía por la salud global de las mujeres. El siguiente año, con motivo del lanzamiento de la Campaña para la Prevención de la Morbilidad y Mortalidad Materna, y junto a la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (RMMDR), se estableció el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

Las muertes a causa de la gestación y durante el embarazo, el parto y el puerperio eran y continúan siendo uno de los indicadores más dramáticos de las inequidades en salud, ya que afectan desproporcionadamente a las mujeres más pobres y vulnerables, para quienes el embarazo o la maternidad terminan convirtiéndose en un riesgo desmesurado para su vida y su salud.

En mayo de 2010 y para conmemorar este día, el OSSyR lanzó su página web con el propósito de constituirse en un centro de recursos independiente y de acceso público que contribuya al debate social informado y al diseño, implementación y monitoreo de políticas, programas e intervenciones en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Durante estos 6 años hemos puesto a disposición de decisores, gerentes de programas, equipos de salud y comunicadores sociales, datos y materiales que visibilicen la situación de la morbilidad materna en nuestro país, regiones y provincias, y evidencia actualizada sobre las intervenciones clínicas y de servicios de salud que contribuyan a la toma de decisiones informadas en este campo.

Si bien en estos años a nivel global la mortalidad materna ha descendido, muchos países no alcanzaron a cumplir para el año 2015 el Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 (reducir en $\frac{3}{4}$ partes las muertes maternas) propuesto por todos los países miembros de Naciones Unidas en el año 2000. Entre esos países se encuentra Argentina, donde además persisten brechas entre provincias que resultan inaceptables. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible vuelven a considerar a la mortalidad materna entre las metas a lograr para el año 2030. La deuda con las mujeres y sus familias no ha sido saldada y deben redoblar los esfuerzos para que la atención del embarazo y el parto sea oportuna, de calidad, provistas por recursos humanos comprometidos y calificados, y en instituciones de salud que cuenten con las condiciones obstétricas y neonatales esenciales.

Este mes de mayo OSSyR convoca a renovar el compromiso y a promover acciones para que cada mujer que habita el suelo argentino pueda elegir cuándo, cómo y en qué condiciones tener hijas/os; para que la gestación sea saludable y de bajo riesgo; y para que el parto sea seguro y respetuoso con su identidad cultural.

Esta iniciativa cuenta con apoyo de:

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) ·

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) ·

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ·

[Home](#) · [Quiénes somos](#) · [Publicaciones](#) · [Indicadores](#) · [Recursos](#) · [Base bibliográfica](#) ·

[Gacetillas](#) · [Contacto](#) · [Mapa del sitio](#) ·

Copyright © 2010-2015 · CEDES | CREP ·